



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Junta de Planificación  
Oficina del Gobernador

# RETO DEMOGRÁFICO

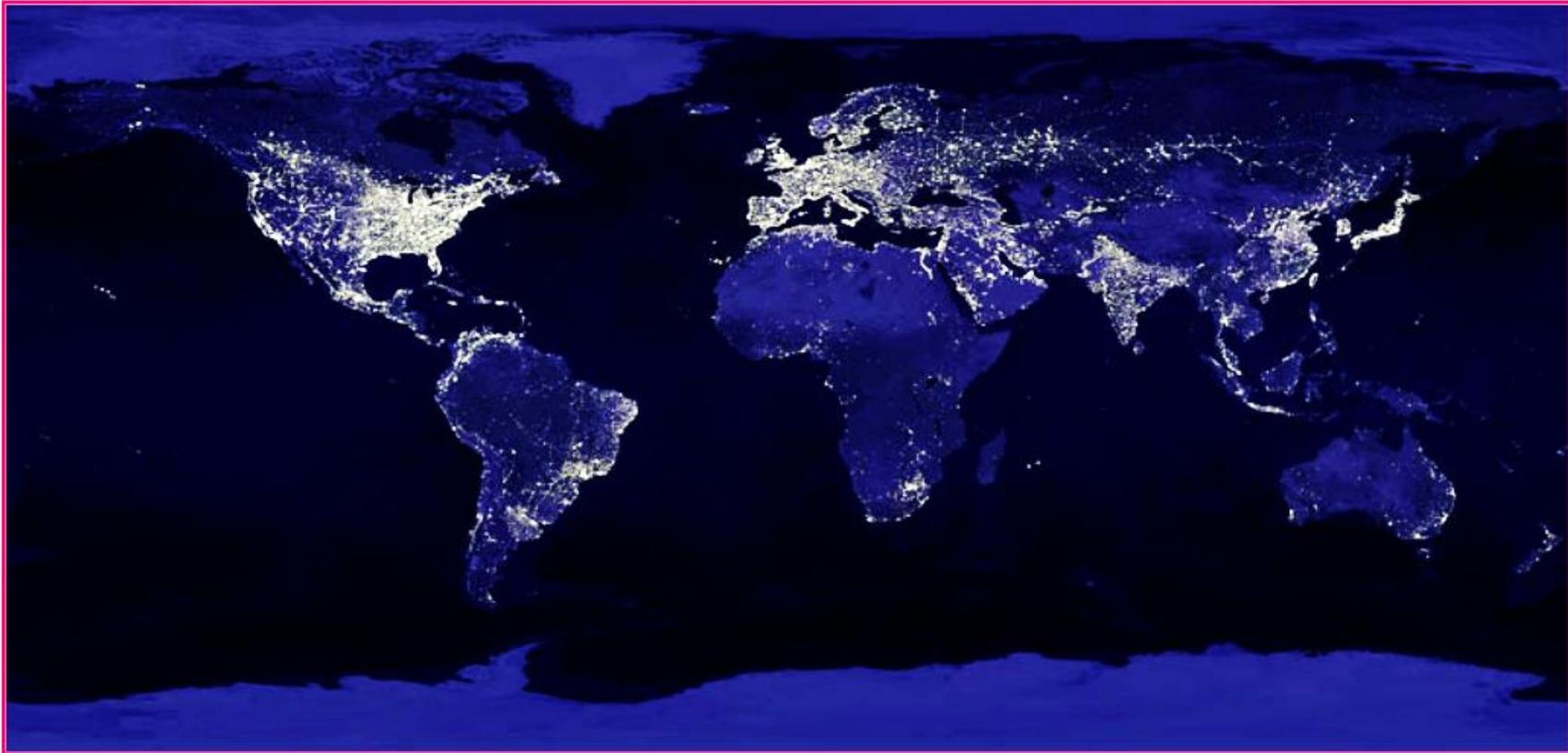
FORO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN:  
DESAFIO A LA PROMOCION DE LA SALUD



Presenta:

Eileen Poueymirou Yunque  
Miembro Asociado  
Junta de Planificación de Puerto Rico

## ¿EN QUÉ NOS HACE PENSAR ESTA IMAGEN?



Concentración poblacional, mala distribución de recursos, inequidades, mal uso de los recursos, pulmones para la humanidad, la Estrella Brillante del Caribe, espacios para desarrollo, espacios con limitantes al desarrollo, contaminación lumínica, áreas en riesgo, áreas de oportunidad ??????????

# LA ECUACIÓN POBLACIONAL PRESENTA RETOS PARA LA SOBREVIVENCIA



**EN PAISES DESARROLLADOS SE HABLA DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL**

**EN PAISES SUBDESARROLLADOS A VECES SE TRATA SIMPLEMENTE DE SUPERVIVENCIA**

El Reto Demográfico puede pensarse como uno de Balances

Escases vs excedentes

Respecto a algunas variables la proporción es alineada, respecto a otras resulta inversa

LAS POLITICAS QUE ADOPTAN LOS PAISES RESPECTO AL CAMBIO Y EL MOVIMIENTO POBLACIONAL CONLLEVAN CONTRADICCIONES Y CONSECUENCIAS

¿CUANTA MIGRACION?

¿CUANTOS NACIMIENTOS?

¿CUANTO PROLONGAR LA VIDA?

EN OCASIONES SE TRATA DE DECISIONES INDIVIDUALES Y EN OTRAS SE TRATA DE ESCENARIOS COLECTIVOS FRENTE A LOS QUE LA INDIVIDUALIDAD ES IMPOTENCIA O VOLUNTAD

- Mercados abiertos
- Proteccionismo de Mercado,
- Pandemias,
- Calentamiento global
- Crisis alimentaria
- Inequidad social
- Guerras y luchas por los recursos
- Envejecimiento de la Población
- Calidad de vida
- Competencia por mercados de empleo



# La bomba demográfica

Paul Ehrlich (1969)

$$I = P \times A \times T$$

I = Impacto ambiental

P = Crecimiento de la población

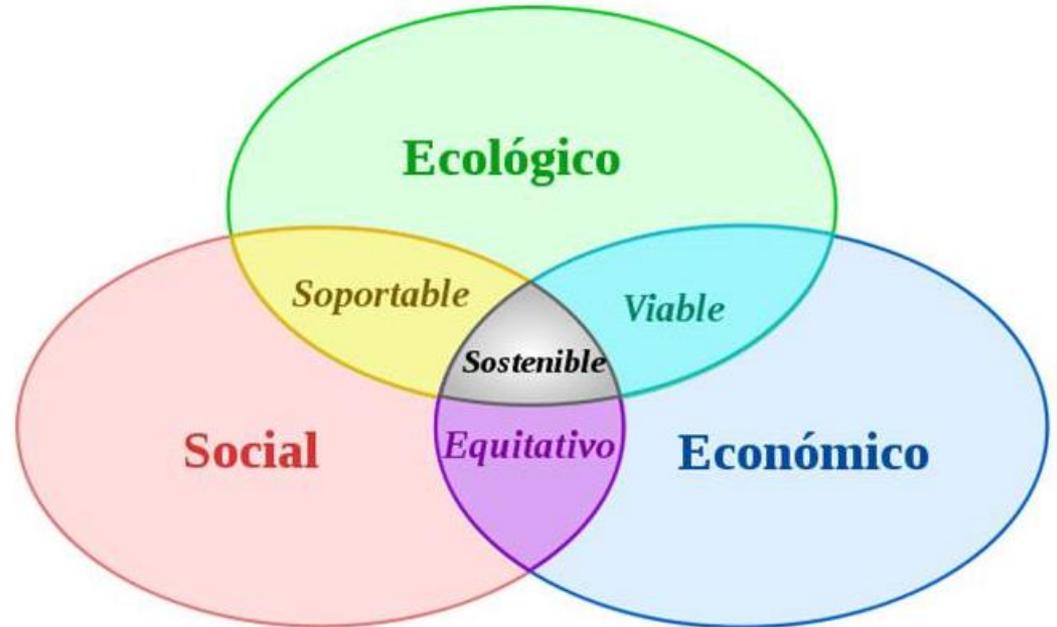
A = Nivel de riqueza o consumo per cápita

T = Nivel de tecnología o eficiencia de la producción

## Críticas:

- ✓ Reducción de un fenómeno complejo a una generalización cuantitativa.
- ✓ La fórmula relaciona factores que no son independientes entre sí, sino que están relacionados entre sí de manera compleja.

## Principios de desarrollo sustentable según la ONU



En Puerto Rico nuestro escenario poblacional presente es como un eclipse temporal

**EL CAMBIO POBLACIONAL INVOLUCRA PERSONAS**

- SUFICIENTES
- HABLES Y EDUCADAS
- EN CONDICIONES PROPICIAS
- PARA DECISIONES INDIVIDUALES QUE EN EL AGREGADO PRODUCEN IMPACTOS

Sobre todo, sabemos que nuestro mayor recurso es nuestra gente

Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada,  
Designó un Comité Multisectorial (16 entidades públicas y privadas) para la preparación  
del “Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa  
Demográfica presente y futura de Puerto Rico”



## DATOS GENERALES DEL PERFIL DE LA POBLACION DE PUERTO RICO, EN EL PRESENTE (2017)

- ✦ La población de Puerto Rico se duplicó durante la primera mitad del siglo pasado. Puerto Rico tuvo aumentos en su tasa de natalidad y una más prolongada expectativa de vida. Entre 1910 y año 2000 la población aumentó en 2.7 millones. Para el Censo del 2010 se evidenció una merma en la población total de Puerto Rico, con un dato registrado de 3,725,789 habitantes (unos 82,821 habitantes menos que en el 2000). Entre el censo decenal de 2000 y de 2010 el cambio porcentual fue de -2.2. Desde el 1ro. de julio de 2010 a la misma fecha del año 2016, la población SE ESTIMA QUE ha descendido de 3,725,789 a 3,411,307 mostrando una diferencia absoluta de alrededor de 314 mil habitantes.
- ✦ Durante el período de 2000 a 2016, la mediana edad de la población total aumentó de 32.2 a 40.8.
- ✦ La evolución de la estructura de edad de la población según el género, refleja una disminución en la población menor de 25 años. Esta reducción se presenta más pronunciada en el grupo de edad más joven. La población de niños y adolescentes en Puerto Rico presenta una tendencia descendente y durante el período de 2005-2016, este grupo disminuyó de 1,142,326 en 2005 a 790,579 personas en el año 2016, una merma de 351,747 personas. Este grupo poblacional constituyó el 29.6 por ciento en el 2005 y disminuyó a 24.1 en el 2016 respecto del total de la población respectivamente.
- ✦ Según los datos provistos por el Departamento de Salud, en la Isla se registraron 34,422 nacimientos en el año natural 2015, lo que significó un decrecimiento de 2,057 nacimientos comparado con el año anterior cuando hubo 36,479 nacimientos.
- ✦ Entre 2000 a 2015 los nacimientos se redujeron en 25,038 y la tasa de nacimientos vivos se redujo en 5.6 puntos.
- ✦ Entre los impactos de la merma de población de niños y adolescentes está
- Una decreciente matrícula escolar.
  - Hay en Puerto Rico un número menor de hogares compuestos por familias con niños menores de 18 años de edad, pero entre éstos hogares están los grupos de la población más vulnerables por su nivel de pobreza. Según la Encuesta de la Comunidad de 2010 a 2015 del Negociado del Censo de los Estados Unidos, 50.6 por ciento de familias con niños menores de 18 años de edad estaban bajo del nivel de pobreza (los menores de 5 años representando el grupo más pobre (62.3 por ciento), seguidos del grupo de 5 a 17 años de edad).



## INFORME DE PROGRESO

*Documento de Informe y cumplimiento ante la Legislatura de Puerto Rico y el Ejecutivo, respecto al progreso de los trabajos encomendados al Comité designado para la preparación del "Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico"*

*PRESENTADO POR EL COMITÉ DE RETO DEMOGRAFICO (Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)*

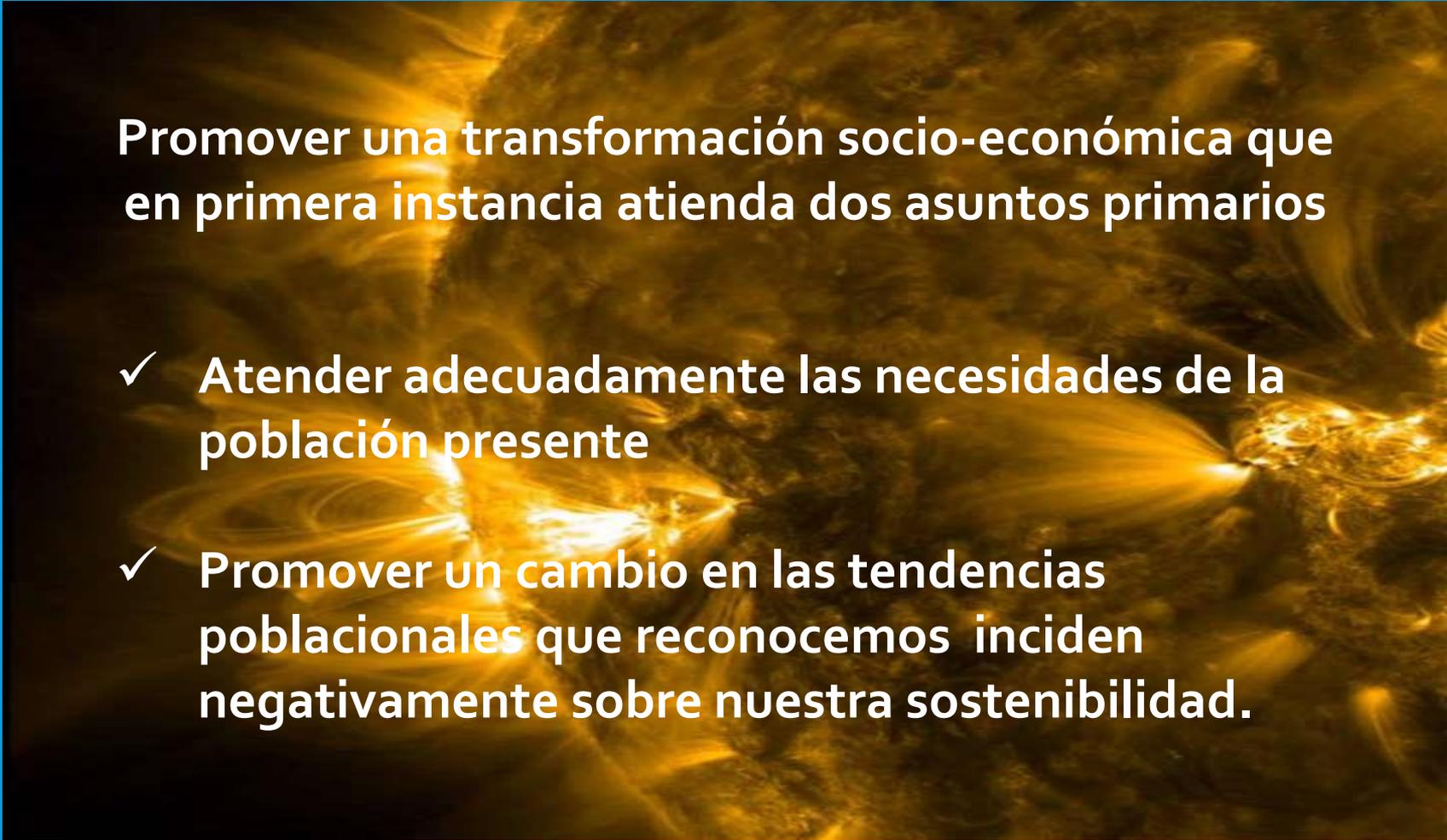


*Documento de Informe y cumplimiento ante la Legislatura de Puerto Rico y el Ejecutivo, respecto al progreso de los trabajos encomendados al Comité designado para la preparación del "Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico"*

*PRESENTADO POR EL COMITÉ DE RETO DEMOGRAFICO (Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)*

## INFORME DE PROGRESO

- La Encuesta de la Comunidad de 2010 a 2015 del Negociado del Censo de los Estados Unidos, también presenta que **las mujeres son más pobres que los hombres en Puerto Rico**, 68.3 por ciento de estos hogares con niños menores de 18 años lo componen aquellos con mujeres que viven por debajo del nivel de pobreza en Puerto Rico y son jefe del hogar sin esposo presente.
- ✦ La población de 20 a 59 años totalizó 1,945,981 personas en el 2010, mientras en el 2016, para este grupo la población fue de 1,765,020 personas, lo que representó fue una reducción de 180,961 individuos o un cambio de 9.3 por ciento entre 2010 a 2016. En las últimas décadas Puerto Rico ha perdido población en los grupos de adultos en edad reproductiva..
- ✦ Las estadísticas Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el año natural 2015 mostraron que el grupo de edad de 35-44 años registró el promedio más alto de personas empleadas con 269 mil. Mientras, el grupo de edad de 20-24 años fue el de menor promedio de personas empleadas con 81 mil. El grupo de edad de 55-64 años fue el que registró el promedio más bajo de desempleados con 10 mil, seguido por el grupo de edad de 20-24 años con un promedio de 22 mil. El grupo de edad con la mayor participación laboral fue el de 35-44 años.
- ✦ Los datos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2011-2015, del Negociado del Censo de los Estados Unidos, presentaron un ingreso per cápita de \$10,658 durante el período de 2007 a 2011, mientras que este dato en la Encuesta de 2011-2015 fue de \$11,394. Por otro lado, la mediana de ingreso de todos los hogares fue de \$19,350, mientras que la mediana de ingreso de los hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional fue \$8,497.
- ✦ En el 2014, la primera causa de muerte en Puerto Rico en el grupo de edad de 20 a 59 años fue la diabetes mellitus (41.2 % del total de la población muerta por esta enfermedad), la segunda causa de enfermedad fue la enfermedad de corazón, la tercera causa la neumonía influenza y la cuarta causa lo fueron los tumores malignos.
- ✦ La proporción de personas de edad avanzada o adultos mayores (60+) en Puerto Rico ha venido experimentando un constante aumento desde el comienzo del siglo XX. En el periodo de los seis años entre 2010 y 2016 los adultos mayores han aumentado en 90,905 personas (11.9 por ciento de crecimiento). A 2016 se estima que este grupo de edad lo componían 37,266 hombres y 53,639 mujeres. Este grupo poblacional constituyó el 20.6 por ciento del total de la población en el 2010, y aumentó a 25.1 por ciento en el año 2016.
- ✦ Según los datos de Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2011-2015, el por ciento de personas de 65 años y más bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico fue 40.2 por ciento. Para la población de 60 años y más fue de 40.1 por ciento.
- ✦ De acuerdo al Censo de los Estados Unidos, durante la última década en Puerto Rico la migración de la población creció rápidamente. Se estimó que alrededor de 761,000 puertorriqueños emigraron a Estados Unidos en los últimos once (11) años, en busca de mejores condiciones de vida. La migración sin restricciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos facilita el movimiento de todo tipo de migrantes, pero en especial facilita la emigración de las personas con mayor escolaridad.



**Promover una transformación socio-económica que en primera instancia atienda dos asuntos primarios**

- ✓ **Atender adecuadamente las necesidades de la población presente**
- ✓ **Promover un cambio en las tendencias poblacionales que reconocemos inciden negativamente sobre nuestra sostenibilidad.**

# RETO DEMOGRAFICO



Menos migración

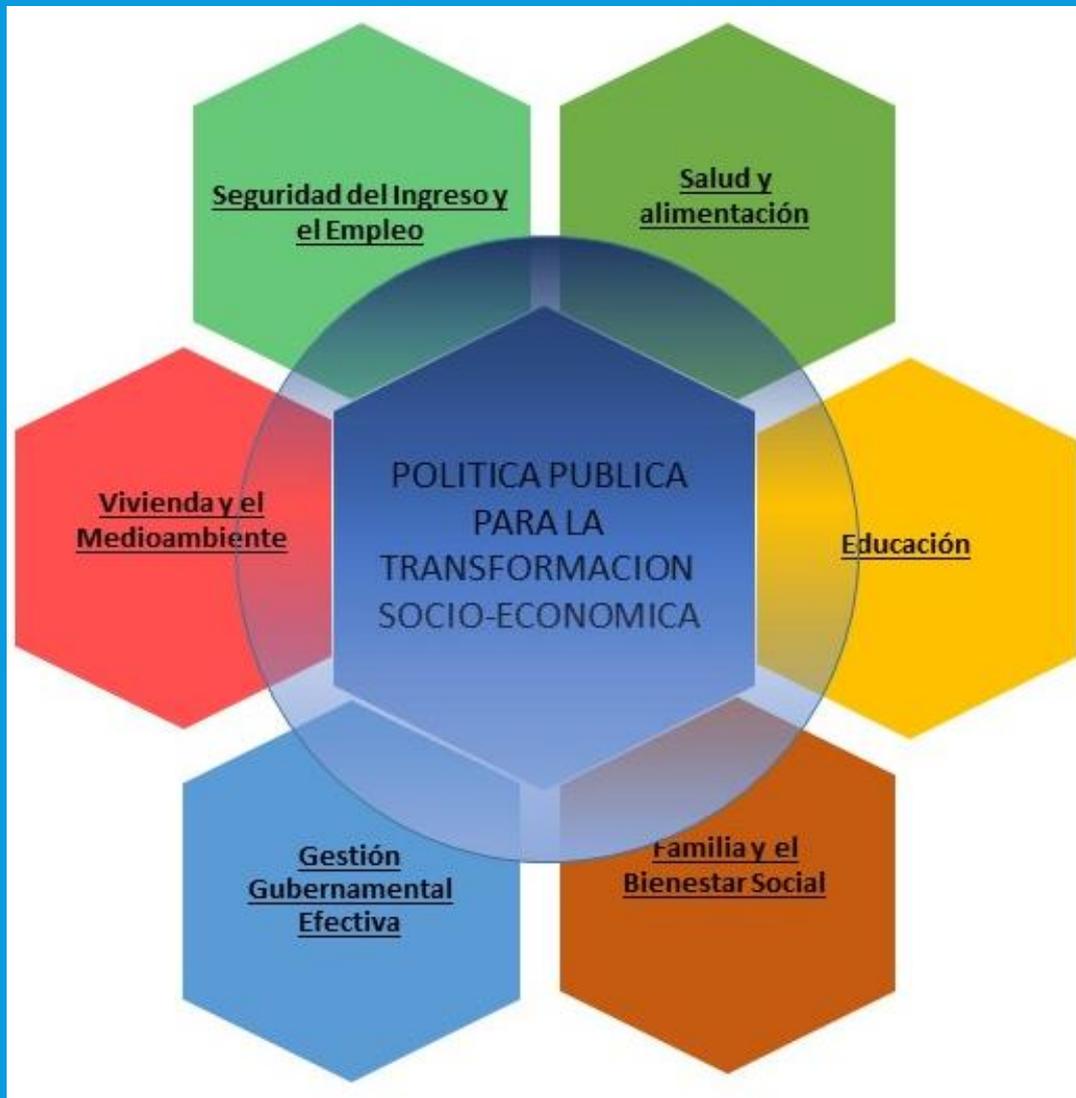


Mayor Expectativa de vida



Más natalidad

## SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE VIDA



## Alineación con Plan para Puerto Rico

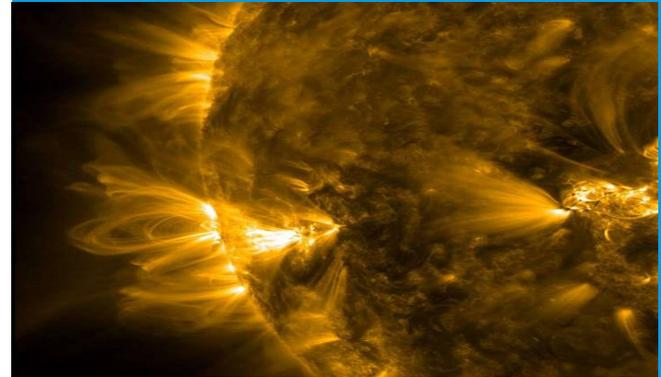
El Plan para Puerto Rico expone que: “Para que un pueblo se desarrolle, prospere y se haga competitivo en el ambiente *global de hoy*, su gente tiene que estar **educada y saludable**; tiene que **sentirse segura en su entorno**, tener cubiertas sus **necesidades básicas de vivienda, higiene y nutrición**, y debe **tener acceso a oportunidades de progreso en igualdad** de condiciones.”

Cabe resaltar que como aspecto fundamental de Política Pública el Plan para Puerto Rico considera primaria la atención a los sectores poblacionales más vulnerables:

- niños,
- adultos mayores,
- personas con recursos limitados
- mujeres,
- personas con impedimentos,

## Salud y alimentación

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de la Salud incluye los aspectos físicos, mentales, sociales, emocionales, y espirituales del hombre en una integración completa e inseparable. Disfrutar de un buen estado de salud capacita al individuo para establecer y mantener relaciones apropiadas con sus semejantes y participar en cambios constructivos que ocurren en su medio ambiente social y físico. La salud pública trata de la prevención de condiciones de enfermedad y de la prolongación de la expectativa de vida de la población. Ello requiere estrategias dirigidas a controlar los factores ambientales que impactan negativamente el estado de buena salud de las personas, incluyendo el desarrollo de medidas de prevención ante las enfermedades infecto-contagiosas y crónicas, un sistema administrativo médico/hospitalario eficiente que sea capaz de prevenir, diagnosticar y/o tratar a tiempo las enfermedades, y la implementación de un mecanismo colectivo que garantice el disfrute de un estado óptimo de salud.



### Política Pública para la salud y alimentación

- ▶ Mayor y mejor provisión en servicios de salud
- ▶ Promoción de estilos de vida saludables en todos los niveles, incorporando inclusive educación para el envejecimiento saludable y activo y para una dieta y nutrición adecuada.
- ▶ Mejores servicios de prevención, manejo y control de enfermedades crónicas y degenerativas (prevención y tratamientos del Cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, Alzheimer, Parkinson, condiciones mentales,)
- ▶ Ampliar la oferta de centros de cuidado prolongado con servicios que atiendan enfermedades crónicas y degenerativas, en especial: Alzheimer, Parkinson y condiciones mentales.
- ▶ Fomento del Servicio Voluntario de profesionales de la salud.
- ▶ Desarrollo de tecnologías e incentivos a la clase médica para ofrecimiento de servicios especializados en jurisdicciones distantes.
- ▶ Fomentar la actividad física entre niños y jóvenes.

## La Vivienda y el Medioambiente

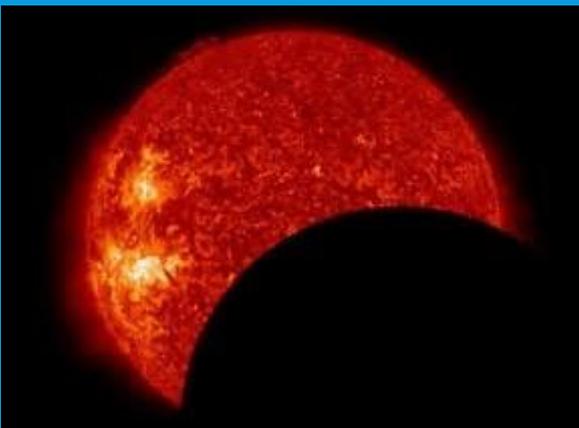
La primera función de la vivienda es proporcionar un espacio seguro y confortable para protegerse y habitar. Una vivienda digna y adecuada, en espacio salubre y equipado, en barrios urbanos o localidades rurales con servicios, accesible, con espacios intermedios de relación que permita la comunicación vecinal y social y donde sea posible el desarrollo familiar y personal que la sociedad necesita.

### Política Pública para la seguridad, la transportación y el medioambiente social

- ▶ Calles completas, espacios públicos y aceras seguras, limpias y accesibles.
- ▶ Fomentar la provisión de transporte accesible, seguro y confiable, con atención de las necesidades de cada grupo de edad (incluidas las opciones de transportación escolar, transportación al trabajo y para el adulto mayor y las personas con impedimento, así como variedad de proveedores de servicio).
- ▶ Más seguridad, menos criminalidad y menos accidentes de tránsito

### Política Pública de vivienda

- ▶ Vivienda accesible y adecuada para adultos mayores y vivienda accesible y adecuada para familias jóvenes (atendiendo el nivel económico y las necesidades físicas propias de la edad).
- ▶ Nuevos modelos de vivienda en grupo y de vivienda institucional para atender necesidades particulares de población con necesidad de vida asistida (pacientes con condiciones de salud provisionales o crónicas y personas con necesidades especiales).
- ▶ Menos vivienda desocupada
- ▶ Servicios básicos accesibles a toda comunidad, que reduzca la necesidad del transporte y propenda a un modelo de apoyo comunitario.
- ▶ Accesibilidad a vivienda promueva la integración social en los centros urbanos con acceso a servicios y a la independencia personal



## La Familia y el Bienestar Social

Un adecuado nivel de bienestar social y económico es una necesidad inherente a los individuos en todas las sociedades. **En Puerto Rico, el bienestar de los individuos y las familias es una preocupación de todos los sectores sociales. Está garantizado en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual reconoce: “el derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia, la salud, el bienestar y, especialmente, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, el derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física”.** El bienestar social, que enfatiza la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, a su vez resultará en un mejor funcionamiento del orden social, dando paso al bienestar común y compartido del grupo al cual pertenecen.

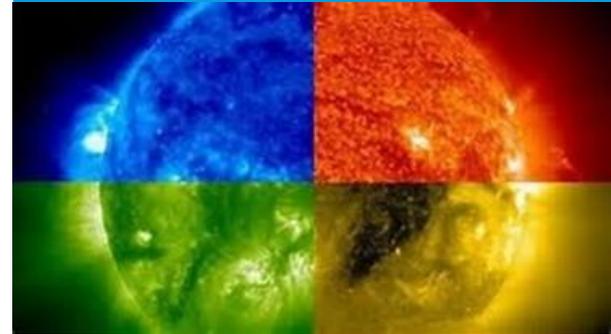


### Política Pública para la familia y el bienestar social

- ▶ **Incrementos en natalidad** mediante **incentivos, educación, mejores prácticas médicas** y de cuidado a mujeres en etapa de gestación y herramientas de paternidad responsable.
- ▶ Mayor cantidad y más variedad en las **opciones de deporte y recreación accesible** a los distintos grupos poblacionales
- ▶ Creación de **una industria de servicios o asistencia en el hogar y centros diurnos** para que los adultos mayores puedan residir en su hogar que a su vez apoye el gran servicio social de los cuidadores familiares

## La Educación

Dentro de las áreas de desarrollo económico y social de un país, una de las más importantes es la educación. De acuerdo con Schweke (2004), “las investigaciones muestran que una educación de alta calidad aumenta los ingresos de los individuos y la salud económica de sus comunidades” y “que los gastos en educación tienen un impacto directo y positivo en el clima de negocios de un país”. También, Ozturk (2001) menciona que la educación es uno de los factores fundamentales de desarrollo y que ningún país puede alcanzar un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en capital humano. Añade que la educación incrementa la productividad y la creatividad de las personas; promueve los avances tecnológicos y el desarrollo de empresas y contribuye a mejorar la distribución de los ingresos de una sociedad.



## Política Pública para la educación

- ▶ Mayor educación para la responsabilidad social y la responsabilidad en el cuidado familiar respecto a la niñez y los adultos mayores.
- ▶ Ampliar y fomentar el contexto de la educación adaptada a cada edad, así como cultivar una sociedad que se educa no importa la edad para mantenerse activa, productiva y al día en todos los quehaceres sociales y laborales.
- ▶ Promoción y desarrollo del emprendimiento como alternativa económica a todos los niveles educativos del país.

## La Seguridad del Ingreso y el Empleo

La economía de Puerto Rico ha de nutrirse del aporte de todos los sectores de la población. La conciencia de cada individuo sobre este particular y en relación a la significancia para una sociedad más viable y sustentable resulta fundamento hacia la transformación socio-económica. Son aspectos de importancia, en este sentido, la relación entre el ahorro y el crecimiento económico, los patrones de consumo y el endeudamiento entre la población, la crisis del sistema de retiro en Puerto Rico, una creciente economía subterránea y la alta dependencia del empleo del sector público. Los asuntos de la micro-economía (análisis de la actividad económica a partir del comportamiento individual) son tan importantes como las políticas macro-económicas (la economía de un país como una unidad o una totalidad) y corresponde alineación de las mismas a fin de superar la crisis en la que Puerto Rico viene sumergida desde hace ya más de 10 años.



### Política Pública para el ingreso y el empleo

- ▶ Desarrollo de una estrategia integral fundamentada en incrementos en productividad y modificación de estilos de vida que incluyan una **cultura e ahorro y planificación financiera** para mayores recursos económicos.
- ▶ **Menos éxodo de jóvenes en edades productivas,**
- ▶ **Fomento del empresario y el empleo por cuenta propia.**
- ▶ Beneficios a padres que trabajan, a familias de gran tamaño y a familias de bajos ingresos.
- ▶ Promover una **política laboral de integración multigeneracional** en el empleo de forma flexible para extender la vida productiva y la transferencia de conocimiento de una generación a otra de forma estratégica.
- ▶ Integración laboral y productiva del adulto mayor ya sea a través del voluntarismo o como parte de la fuerza laboral activa.

## **Gestión Gubernamental Efectiva**

Aunque no compone la gobernanza un asunto en la prioridad internacional para atender los asuntos de la población, ciertamente, las acciones de los gobiernos viabilizan las intervenciones para hacer realidad la visión deseada por ende se ha considerado pertinente incluir recomendaciones de política pública para una gestión gubernamental efectiva.

### **Política Pública para una gestión gubernamental efectiva para una transformación socioeconómica de Puerto Rico**

- ▶ Servicios suficientes, accesibles y de calidad (monitoreo, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías)
- ▶ Acciones bajo alianzas entre organizaciones y entidades comunitarias, el sector privado y el sector público.
- ▶ Uso mayor y efectivo de oportunidades federales y filantrópicas.
- ▶ Promover un tercer sector autosustentable a través del emprendimiento de gestión comunitaria dirigido a servicios necesarios a la población en de cada contexto comunitario.

# RETO DEMOGRAFICO

JULIO A DICIEMBRE, 2017

- El objetivo de la organización en subgrupos será producir los contenidos del Informe a de Reto Demográfico pertinentes temas de relevancia.
- A partir de 2019 implantar iniciativas
- Entre 2019 y 2021 Medir el impacto de la iniciativas (retroalimentación y enfocar rumbo)

## REVISION DE LEYES Y PRODUCTOS ESTADISTICOS

(Componente de apoyo a todos los grupos de trabajo)

- Junta de Planificación (Líder)
- Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Programa Graduado de Demografía
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
- Colegio de Abogados y Abogadas

## SEGURIDAD, TRANSPORTACION Y MEDIOAMBIENTE SOCIAL

- Depto. de Transportación y Obras Públicas (Líder)
- Junta de Planificación
- AARP
- Policía de Puerto Rico

## INGRESO, EMPLEO

- AARP (Líder)
- Colegio de Contadores Públicos Autorizados
- Instituto de Estadísticas
- Junta de Planificación
- Colegio de Trabajadores Sociales

## SALUD

- Depto. de Salud (Líder)
- Depto. de Educación
- Colegio de Médicos Cirujanos
- Escuela Graduada de Salud Pública
- AARP
- Ofic. Procurador de Edad Avanzada

## VIVIENDA

- Depto. de Vivienda (Líder)
- Depto. de la Familia
- Colegio de Ingenieros y Agrimensores
- Junta de Planificación

## EDUCACION

- Depto. de Educación (Líder)
- Depto. Recreación y Deportes
- Policía de Puerto Rico
- Colegio de Abogados y Abogadas